

QUICKLYCELL S.A.

Dirección: Antonio Granda Centeno OE 45-10 y Gregorio Bobadilla
Telf: 02 601-2674 099-904-8205
Email: quicklycells@gmail.com



Quito, 28 de marzo de 2020.

Señor:

Presidente Junta General de Accionistas de QUICKLYCELL S.A.

De mis consideraciones:

En mi cumplimiento de mi obligación legal como **LIQUIDADORA DE LA COMPAÑIA**, pongo a vuestro conocimiento el informe en el que se explican las razones que motivaron la paralización de las actividades de la compañía QUICKLYCELL S.A. , en el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Nuestra compañía en el ejercicio económico 2019, no ha efectuado operaciones de ninguna índole en lo referente a la Instalación de accesorios eléctricos, líneas de telecomunicaciones, redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica, antenas parabólicas. Incluye conexión de aparatos eléctricos, equipo doméstico y sistemas de calefacción radiante. Dado a que no se han materializado los contratos previstos para el año fiscal 2019.

Atentamente,



GLORIA MERCEDES PAZMIÑO IZURIETA
LIQUIDADORA DE LA COMPAÑIA